SECRETARÍA.-

A Despacho del señor Juez, informándole sobre la documentación aportada por la CURADURIA URBANA de esta ciudad, la cual atañe a la respuesta a la solicitud de rendición de un informe sobre la viabilidad de la división del inmueble epicentro de este proceso. Sírvase proveer. Cartago - Valle del Cauca, febrero 12 de 2.024.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024).



República de Colombia

Referencia: DIVISORIO promovido por BERTHA LUCIA ESCOBAR GÓMEZ, contra STELLA RUIZ DE UMAÑA.

Radicación: 76-147-31-03-001-**2020-00101-00**

Auto: 248

Para los fines legales COLÓCASE en conocimiento de las partes inmersas en este pleito, la respuesta emitida por la CURADURIA URBANA DE CARTAGO, con relación a la prueba por informe decretada al interior del mismo, en la providencia del 20 de octubre de 2023 -ver documento-.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CAMILO ANDRÉS ROSERO MONTENEGRO

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, 13 DE FEBRERO DE 2.024 La anterior providencia se notifica por ESTADO ELECTRÓNICO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

Secretario

mgo

Firmado Por: Camilo Andres Rosero Montenegro Juez Juzgado De Circuito Civil 001 Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c0bc4b9b5a5f050f2934ec39d12a478b300067085d8e1cba3549804754360aa**Documento generado en 12/02/2024 03:00:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica